

# "Túnel sólo involucra a reos comunes de la penitenciaría"

Karen Bravo  
SANTIAGO

Hasta abril estarían recluidos en el penal de Colina II los 50 reos procesados y condenados por delitos terroristas, los que el pasado sábado fueron trasladados desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS). Así lo aseguró ayer el ministro (S) de Justicia, José Antonio Gómez.

Junto con reiterar que el único motivo del polémico desalojo fue la necesidad de mejorar los mecanismos de seguridad interna de dicho penal, el secretario de Estado desmintió tajantemente la existencia de un túnel que desde la Penitenciaría se haya dirigido a la CAS.

"No existe ninguna excavación que acceda a la CAS. Lo que se descubrió fue un túnel que se venía pesqu岸ando desde hace tiempo en la calle 11 de la Penitenciaría, en cuya construcción están involucrados sólo reos comunes", aclaró.

## NO A MICROFONOS

Sin entrar en mayores detalles, pues se trata de



El ministro (S) de Justicia aseguró que el traslado de los reos es un hecho netamente administrativo y que el único motivo de éste fue el mantenimiento del recinto.

"información reservada", Gómez señaló que durante los dos meses de reparaciones se hará hincapié en la rehabilitación de las cámaras de televisión, ya que muchas de ellas han sido destruidas, están deterioradas o es necesario cambiarlas a lugares más estratégicos. Sostuvo que si bien es-

los aparatos son "absolutamente imprescindibles", se descarta de plano la posible activación de micrófonos en las diferentes secciones de la CAS.

Junto con respaldar la labor de Gendarmería, el ministro (S) aseguró que los 50 internos están en buenas condiciones y en

**Gómez reconoce existencia de un túnel en la calle 11 de la Penitenciaría, pero niega que éste se haya dirigido a la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y que haya vinculación con los reos condenados por delitos terroristas.**

celdas individuales.

## NUNCA TORTURAS

"No hay que darle mayor importancia a un hecho que es netamente administrativo. Lo demás es levantar un conflicto artificialmente. Aquí no hay secuestrados, no hay gente perdida, ni hay per-

sonas torturadas, como lo ha señalado alguien por ahí, por lo tanto, desmientoterminalmente cualquiera de esas imputaciones", dijo.

Aseguró que Gendarmería actuó en todo momento dentro de las normas legales y que tiene la facultad para trasladar a los internos cuando lo estime conveniente.

Indicó que producto de esta constante preocupación por mejorar y mantener la seguridad al interior de los penales del país, en los últimos años los niveles de fuga han disminuido considerablemente.

En el caso puntual de la CAS, Gómez aseguró que "no podemos olvidar que estamos hablando de internos que han cometido actos terroristas gravísimos, los que además tienen preparación militar y un nivel de organización elevado".

"Nos interesa mantener el carácter de Cárcel de Alta Seguridad, por eso hemos tomado medidas con anticipación. Eso es todo, no hay ninguna otra razón, información o rumor que tenga fundamento", concluyó.

## HUELGA SIN VISITAS

A través de un comunicado el director de Gendarmería, Hugo Espinoza, informó que el régimen de visitas a los 50 reos de la CAS, albergados en Colina 2, fue suspendido temporalmente hasta que estos depongan la huelga de hambre que iniciaron el pasado sábado, a la cual se sumaron en las últimas horas las internas del Centro de Orientación Femenina (COF).

Aproximadamente a las 13:30 horas de ayer Espinoza recibió en la Dirección Nacional de Gendarmería a una representación de cinco familiares de los presos de la CAS, quienes exigen ver a sus seres queridos.

Según se informó, la autoridad se comprometió a estudiar la posibilidad de autorizar la visita a Colina 2 en el curso de las próximas horas. En tanto, los familiares se mostraron disconformes con la entrevista y sin esperanzas de revertir la situación.

C. Galaz/K. Bravo  
SANTIAGO

Ayer y por más de una hora, una veintena de familiares de los presos se tomaron la sede de la DC para exigir que un grupo de parlamentarios de la Comisión de Derechos Humanos acudiera a constatar personalmente a Colina 2 las condiciones físicas de sus seres queridos.

Luego de una serie de incidentes confusos -donde incluso llegó Carabineros para desalojar el recinto- tanto el vicepresidente de la DC, Enzo Pistacchio, como el diputado Edgardo Riveros conversaron con los familiares para llegar a una solución pacífica.

Los dirigentes DC se contactaron con el ministro de Justicia (S), José Antonio Gómez, que a su vez solicitó al director nacional de Gendarmería, Hugo Espinoza, que



En medio de la toma de la sede DC, dirigentes de esa colectividad dialogaron con los familiares de los reos y se comprometieron a mediar en el caso.

recibiera durante el día a una comitiva de familiares junto a algunos representantes de la JDC.

Asimismo, Riveros se comprometió a que el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Sergio Ojeda, u otro integrante de esa instancia averigüe el verdadero estado de las personas que fueron trasladadas. Des-

pues de este acuerdo, los familiares se retiraron pacíficamente.

## HUEPE

En tanto, el ministro Secretario General de Gobierno (S), Claudio Huepe, advirtió que si se repiten movilizaciones como la toma que afectó a la sede de la DC, el Ejecu-

tivo se verá en la obligación de aplicar la ley contra los familiares de los presos de la CAS.

Explicó que la suspensión de las visitas se ampara en el reglamento carcelario, el cual establece que si los reos se declaran oficialmente en huelga de hambre, las visitas quedan interrumpidas automáticamente.